

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC convoca a sus accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con los artículos 27 y 28 de los Estatutos Sociales y los artículos 181 y 423 del Código de Comercio.

FECHA	HORA	MODALIDAD
Viernes, 13 de noviembre de 2026	10:00 a.m.	Virtual

El siguiente será el orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente y del secretario de la asamblea e instalación de la misma.
3. Lectura del orden del día.
4. Designación de los integrantes de la comisión para aprobar el acta.
5. Presentación renuncia de integrante de junta directiva.
6. Elección junta directiva.

Participación:

La asamblea se realizará de manera no presencial a través de plataforma tecnológica y cuyas características específicas se indicarán oportunamente a través del correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co o en la sección de la página web de la Bolsa <https://www.bolsamercantil.com.co/accionistas>, de conformidad con lo señalado por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el decreto 398 de 2020.

1. **Registro:** siga las instrucciones disponibles en el sitio web de la Bolsa o la que reciba a su correo electrónico de atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co.
2. **Documentos:** envíe los soportes de su condición de accionista o representación.
3. **Fecha límite recepción documentos:** 11 de noviembre a las 5:00 p.m.

Envío de documentación: atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co. Si actúa mediante apoderado, deberá remitirse el poder y la documentación correspondiente. Aplican las restricciones previstas en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

Elección Junta Directiva: recepción de postulaciones a través del correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co, adjuntando la siguiente documentación:

1. Postulación en el formato publicado por la Bolsa.
2. Carta de aceptación de postulación como integrante de Junta en el formato publicado por la Bolsa.
3. Soportes para acreditar el cumplimiento de los requisitos aplicables.
4. Hoja de vida diligenciada en el formato publicado por la Bolsa.

TENGA EN CUENTA

Para la celebración de la Asamblea se tendrá en cuenta la composición accionaria con corte al 12 de noviembre a las 5:00 p.m.

TODA LA INFORMACIÓN EN UN SOLO LUGAR

www.bolsamercantil.com.co/accionistas
Consulte allí la información relacionada con los asuntos que serán sometidos a consideración de la Asamblea.

María Inés Agudelo Valencia
Presidente

Bogotá, 16 de octubre de 2026